




COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 30 de Enero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Enero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Patinaje Artístico KATARI HB, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Enero del año 2020
- Horario : inicio 20:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Pasaje FRANCISCO Oyarce  
#3314

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Patinaje Artístico Katari HB.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Caroline Quijón	17.707.911	
2	Vicki Reneado	86612550	
3	JORGE MADARIAGA	93326326	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

